Costa Mesa ◊ Parks and Community Services Department ◊ Teen Program Excursion ◊ FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN

Políticas Generales y Acuerdos

1. **¿A cuál(es) excursión(es) le gustaría atender:** _____
2. La solicitud de reembolso debe presentarse tres (3) días habiles antes de la semana solicitada. No se concederán reembolsos si la solicitud se realiza con menos de tres (3) días habiles, debido a la naturaleza especial de la compra de boletos para excursionistas. Las solicitudes de transferencia deben presentarse tres (3) días habiles antes de la semana solicitada. Envíe todas las solicitudes a cmrecinfo@costamesaca.gov.
3. Se requerirá un cargo de $25 por cheques devueltos.
4. Se cobrará una tarifa de $20 por cada 15 minutos o parte de ellos por recogidas tardías.

INICIALES PARA ACEPTAR LOS TÉRMINOS A CONTINUACIÓN:

5. Por la presente permito que mis hijos adolescentes participen en actividades designadas por el personal de la Ciudad y viajen en camionetas de la Ciudad o camionetas/autobuses contratados. **INICIAL:** _____
6. Entiendo que SÓLO puedo dejar y recoger a mis hijos adolescentes al Downtown Recreation Center. **INICIAL:** _____
7. Por la presente autorizo a mis hijos adolescentes a ver películas PG-13. (No se verán películas clasificadas R.) **INICIAL:** _____
8. Entiendo que los parques estatales, regionales y municipales de California pueden contener peligros tales como plantas e insectos venenosos/peligrosos, animales salvajes y otras condiciones ambientales que pueden ser impredecibles: **INICIAL:** _____
9. Entiendo que los detalles/horario/viajes del programa están sujetos a cambios sin previo aviso y es mi responsabilidad verificar con el personal diariamente la hora de salida de la excursión. Diariamente se actualizará una pizarra blanca con información sobre excursiones para su comodidad**. UNA VEZ QUE LOS CAMPISTAS HAYAN SALIDO A UNA EXCURSIÓN, NO SE ACEPTARÁN LLEGADAS TARDE. INICIAL:** _____
10. He leído y entiendo las normas y procedimientos disciplinarios del campamento para adolescentes. (ver reverso) **INICIAL:** _____
11. He leído y entiendo las Reglas y Reglamentos de Transporte en Combi Para Adolescentes. **(ver reverso) INICIAL**: _____

Imprima y complete completamente

Nombre del adolescente (nombre, apellido): Fecha de Nacimiento: / / (mm/dd/aa) M F

Nombre del padre/guardián legal (nombre, apellido): Correo Electrónico:

Telefono de casa: Telefono de Trabajo: Telefono Cellular:

Nombre del padre/guardián legal (nombre, apellido): Correo Electrónico:

Telefono de casa: Telefono de Trabajo: Telefono Cellular:

Direccion: Ciudad: Estado: Codigo Postal:

Historial médico

Por favor marque todos los que apliquen:

TDA/TDAH	☐ No	☐ Si
Asma	☐ No	☐ Si
Diabetes	☐ No	☐ Si
Convulsiones	☐ No	☐ Si
Varisela	☐ No	☐ Si
Piojos (recientes)	☐ No	☐ Si
Otras enfermedades/condiciones	☐ No	☐ Si
ALLERGIAS		
Las Picaduras de abeja	☐ No	☐ Si
Latex	☐ No	☐ Si
Alimentos	☐ No	☐ Si
Alergias a Medicamentos	☐ No	☐ Si
Cualquier otra Alergia	☐ No	☐ Si

En caso afirmativo explique porfavor : _____

Si su adolescente necesita tomar medicamentos mientras está en el Programa para Adolescentes, deberá completar un formulario de **"Solicitud de administración de medicamentos".** Solicite el formulario al personal.

Nombre del Medicamento: _____ Rason: _____

Información Adicional

TELÉFONO CELULAR PARA ADOLESCENTES (Si está disponible):

Telefono #: _____

Debido a la naturaleza independiente del Teen Camp, se recomienda encarecidamente que indique el número de teléfono celular de su adolescente si se requiere una comunicación inmediata.

CONTACTOS DE EMERGENCIA

Nombre: _____

Telefono: _____

Nombre: _____

Telefono: _____

INFORMACIÓN DEL ESTUDIANTE

Escuela: _____

Grado: _____

Exención de liberación menor

POLÍZAS GENERALES: Yo, el/la abajo firmante, entiendo y acepto las pólizas generales aquí establecidas. Además, entiendo que si un participante ha sido o es el objeto de disciplina, suspensión o expulsión en relación con los programas de recreación de la ciudad o ha exhibido conducta negativa, la ciudad puede, a su discreción, inmediatamente cancelar la inscripción del participante.

ASUNCIÓN DE RIESGO: Entiendo perfectamente que mi participación o la de mi hijo/a o mis hijos en los programas de recreación de la ciudad puede exponer a mí o a mis hijos al riesgo de lesiones físicas, muerte y/o daños de propiedad. Por la presente reconozco que la participación en los programas de la ciudad es voluntaria y acepto asumir el riesgo completo de cualquier lesión física o daño y/o pérdidas de propiedad, independientemente de la gravedad e incluso la muerte, que pueda ocurrir en relación con mi participación o la de mi hijo/a o mis hijos en los programas de la ciudad.

AUTORIZACIÓN DE FOTOS: Entiendo que representantes de la ciudad pueden fotografiar o grabar las actividades de los programas de la ciudad y a los participantes. Autorizo que la ciudad puede usar y/o publicar la foto(s) o la imagen de mi hijo/a o mis hijos fotografiado o grabado durante la participación de mi o mi hijo/a o mis hijos en programas de la ciudad para promocionar los servicios y los programas de la ciudad y para cualquier otro propósito, sin compensación a mí o a mi hijo/a o mis hijos.

AUTORIZACIÓN MÉDICA: Autorizo que la ciudad provee o haga que se provea cualquier tratamiento médico a mí o a mi hijo/a o mis hijos que sea necesario o apropiado si cualquier daño ocurra durante mi participación o la de mi hijo/a o mis hijos en los programas de recreación de la ciudad. Además, acepto pagar cualquier y todos los gastos incurridos en relación con dicho tratamiento.

POLÍZA DE CONDUCTA DE CIVILIDAD: Entiendo que la póliza de conducta de civilidad del departamento de parques y servicios comunitarios intenta proveer un ambiente seguro, amistoso y cómodo para los participantes y los empleados de la ciudad por requerir que todos "traten a los demás como ustedes quieren ser tratados." Entiendo que cualquier participante que viole la póliza de conducta de civilidad puede, dependiendo de la gravedad de la violación, estar sujeto a acción disciplinaria, incluyendo, pero no limitado a, una advertencia verbal, destitución inmediata del programa/evento, y/o la prohibición de la participación futura en los programas de la ciudad.

RENUNCIA Y EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD: Yo, con la intención de obligarse jurídicamente para mí y mis herederos, representantes personales, familiares y cualquiera que podría hacer una demanda en mi nombre, por el presente renuncio y libero a la ciudad de Costa Mesa y sus funcionarios elegidos, funcionarios, agentes, empleados, y voluntarios de cualquier y todas demandas para daños y/o responsabilidad, aunque causado por cualquier acto negligente activo o pasivo u omisión de la ciudad de Costa Mesa, o sus funcionarios elegidos, funcionarios, agentes, empleados y voluntarios, o relacionado de otra manera a mi participación o a la de mi hijo/a o mis hijos en programas de la ciudad. Prometo que no demandaré a la ciudad de Costa Mesa, o sus funcionarios elegidos, funcionarios, agentes, empleados y/o voluntarios por cualquier daño que incurra en relación con los programas de la ciudad. Esta autorización y exención se extiende a todas las demandas de cada tipo o clase, previsto o imprevisto, conocido o desconocido.

Firma _____ **Nombre Escrito** _____ **Fecha** _____

Reglas y regulaciones del excursión para adolescentes

1. **Registro de entrada y salida: Los adolescentes solo pueden ser recogidos y dejados en el Centro Recreativo del Centro. Solo se harán excepciones en caso de emergencia.**
2. **Excursiones:** Los participantes deben permanecer en sus grupos durante las excursiones. **Se considera que un grupo es un MÍNIMO de 3 participantes. Cada grupo deberá contar con al menos un teléfono celular.** Cada grupo debe tener al menos un teléfono celular para la comunicación necesaria con el personal del Campamento. No permanecer en sus respectivos grupos resultará en un Formulario de Acción Disciplinaria y el adolescente permanecerá con el personal por el resto de ese excursión.
3. **Transporte en combi:** Los participantes deben usar correctamente el cinturón de seguridad en todo momento), permanecer sentados y abstenerse de hacer ruidos fuertes que puedan distraer al conductor. No se permiten chicles, alimentos, dulces ni bebidas que no sean agua. Los participantes deben recoger su basura al salir y asegurarse de que la combi esté limpia.
4. **Puntos de encuentro:** Durante las excursiones, los participantes deberán registrarse con el personal durante todo el día. El horario y la ubicación del registro para adolescentes serán designados por el personal a su llegada. No realizar el registro o hacerlo tarde resultará en la pérdida de privilegios.
5. **Acoso:** Acoso, también conocido como intimidación, por parte de un participante de otro participante o empleado del Centro para Adolescentes por motivos de raza, religión, color, origen nacional, ascendencia, discapacidad, condición médica, sexo, orientación sexual, vestimenta según el género. identidad o edad no será tolerada y está sujeta a eliminación inmediata del Teen Camp.
6. **Respeto:** Los participantes del excursión para adolescentes deberán comportarse respetuosamente con los Líderes de Servicios Comunitarios y los demás participantes. Todos los participantes deben tratar a los demás de la misma manera que les gustaría que los trataran a ellos. La violación de esta política incluye, entre otros: lenguaje ruidoso, perturbador, obsceno, profano o abusivo; amenazas verbales o físicas; o robar.
7. **Comportamiento inapropiado:** No se tolerará el comportamiento inapropiado que incluye, entre otros: escupir, burlarse, comportamiento sexual, apostar, pelear, estar bajo la influencia de drogas/alcohol o cualquier otra cosa que el personal del Departamento de Parques y Servicios Comunitarios considere inapropiado. Estas acciones pueden resultar en una suspensión o expulsión automática dependiendo de la gravedad de la infracción. El Departamento de Policía de Costa Mesa será notificado inmediatamente de cualquier actividad ilegal, **SIN EXCEPCIONES.**
8. **Resolución de conflictos:** Los participantes que estén sufriendo acoso, falta de respeto o que estén sujetos a un comportamiento inapropiado por parte de otro participante deben informar el problema a los líderes de servicios comunitarios de inmediato.
9. **Pertenencias personales:** Las pertenencias personales no deben dejarse desatendidas. La Ciudad no es responsable por artículos perdidos, robados o dañados en excursión para adolescentes mientras se encuentre en el Teen Center, en excursiones o en tránsito. Además, las pertenencias personales que se traigan al campamento para adolescentes no pueden interferir con la actividad del programa ni representar un problema de seguridad para todos los empleados o participantes.
10. **Material ilegal/inapropiado:** El material ilegal o inapropiado resultará en una suspensión o expulsión, dependiendo de la gravedad de la situación. Está estrictamente prohibida la posesión de armas, drogas o alcohol.
11. **Fotografía/Grabación/Redes Sociales*:*** Se requiere consentimiento para que los participantes tomen fotografías o graben a otros participantes o al personal en sus teléfonos celulares o cámaras. Cargar fotografías en las redes sociales de otros participantes o personal que hayan sido distorsionadas o agregadas con contenido inapropiado resultará en una acción disciplinaria inmediata.
12. **Código de vestimenta:** Los participantes deben estar completamente vestidos en todo momento. No se permiten palabras o imágenes ofensivas, explícitas, antidiscriminatorias, afiliación a pandillas por color, insignia o simbolismo, ni palabras o imágenes inapropiadas en la ropa durante excursiones. Se debe usar traje de baño apropiado durante las excursiones acuáticas y se debe usar calzado apropiado en los días de caminata/parque. **El personal de Parques y Servicios Comunitarios se reserva el derecho de determinar qué es apropiado y qué no.**

Procedimientos disciplinarios

El incumplimiento de las reglas de Teen Excursión puede resultar en medidas disciplinarias. El nivel de acción disciplinaria queda a discreción del personal de Parques y Servicios Comunitarios. La acción disciplinaria puede resultar en suspensión o expulsión automática, independientemente de si el adolescente ha recibido una advertencia verbal y/o un formulario de acción disciplinaria por escrito si el comportamiento se considera severo. Los siguientes son los procedimientos disciplinarios de la Programa para Adolescentes:

1. **Advertencia verbal (primera infracción):** Las advertencias verbales se dan cuando un caso singular de acción/comportamiento inapropiado no es lo suficientemente grave como para justificar un formulario de acción disciplinaria por escrito.
2. **Formulario de acción disciplinaria por escrito:** Después de una advertencia verbal, o si la infracción original es lo suficientemente grave, el participante recibirá un formulario de acción disciplinaria por escrito. Se contactará a los padres/tutores y se les informará sobre la acción disciplinaria por escrito. El participante podrá ser enviado a casa por el resto del excursión.
3. **Suspensión:** Un segundo Formulario de acción disciplinaria escrito resultará en una suspensión por un período de tiempo específico (de dos a catorce días) a discreción del Coordinador de recreación. Se contactará a los padres/tutores y se les informará sobre la suspensión, y el participante será enviado a casa para recordar el excursión.
4. **Expulsión:** Un tercer Formulario de acción disciplinaria resultará en una expulsión del programa por el resto del excursión. El participante puede regresar al Teen Camp el año siguiente. Se contactará a los padres/tutores, se les informará de la expulsión y se enviará al participante a casa.
5. **Expulsión automática del excursión para adolescentes:** Los participantes serán expulsados automáticamente por cualquier actividad ilegal que incluye, entre otras: robo; fumar y/o cualquier uso de drogas ilegales o alcohol, posesión de sustancias, armas o materiales inapropiados; y/o poner en peligro la seguridad de otros mediante peleas, abuso verbal, acoso, amenazas, etc. Otras actividades que justifican la expulsión automática se dejan a discreción del personal de Parques y Servicios Comunitarios. El Departamento de Policía de Costa Mesa será notificado inmediatamente de cualquier actividad ilegal, **SIN EXCEPCIONES**

Al firmar a continuación, declaro que he leído y acepto cumplir las Reglas y regulaciones de excursiones para adolescentes y comprendo que cualquier violación de estas reglas y regulaciones está sujeta a las políticas disciplinarias del Programa para adolescentes.

_____	_____
Nombre del adolescente	**Nombre del padre/guardián legal**

_____	_____	_____	_____
Firma del adolesente	**Fecha**	**Firma del padre/guardián legal**	**Fecha**

Solo para uso de la officina

Received by:_____**Date:**_____**Excursion:**_____**Teen Center:**_____